

UTILIZARÁ COFECE TODOS LOS INSTRUMENTOS QUE DA LA NUEVA LFCE
PARA GARANTIZAR LA COMPETENCIA EN LOS MERCADOS

COFECE-020-2014

- *El camino de la nueva Comisión es procurar el bienestar de las familias mexicanas*
- *Ante su nuevo contexto, el organismo tiene cuatro retos que deberá enfrentar con determinación*

México D.F., a 22 de septiembre de 2014. - Para cumplir con su mandato, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) utilizará todos y cada uno de los distintos instrumentos que le da la nueva Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) para garantizar la competencia en los mercados y sancionará con todo rigor a quienes atenten contra ella, aseguró Alejandra Palacios Prieto, Comisionada Presidente de este organismo.

Tras reconocer que la nueva Comisión enfrenta hoy un escenario completamente diferente al de la COFECO, con autonomía constitucional y herramientas legales que fueron fortalecidas y ampliadas en la nueva LFCE, aseguró que el camino de la nueva COFECE es procurar el bienestar de las familias mexicanas, garantizando, con decisiones técnicas y apegadas a derecho, la competencia en los mercados.

Palacios Prieto participó en el *Encuentro entre Comisionados Presidentes, 20 años impulsando la política de competencia económica en México*, al que también asistieron los Presidentes de la anterior comisión de competencia económica Santiago Levy, Fernando Sánchez Ugarte y Eduardo Pérez Motta.

En este encuentro, la Comisionada Presidente expuso cuatro retos que este organismo deberá atender con determinación: dar resultados a la enorme expectativa que se tiene en esta autoridad; practicar exitosamente los nuevos conceptos y procedimientos incluidos en la LFCE; ejercer sus atribuciones con precisión técnica y responsabilidad, así como colaborar y acompañar a otros órganos reguladores y hacedores de leyes.

La puesta en práctica de manera exitosa de los nuevos conceptos y procedimientos incluidos en la LFCE, obliga a la Comisión a un armado legal más sofisticado de los casos para garantizar sentencias judiciales favorables a sus

resoluciones, en especial en lo relacionado con la desincorporación de activos y acceso a insumos esenciales.

“Es necesario que la COFECE ejerza con precisión sus atribuciones, porque debe velar por la competencia en mercados que representan más de 95% del PIB, por lo que priorizamos y dirigimos los recursos hacia los mercados más relevantes y estratégicos”, puntualizó.

Uno de estos retos es la instrumentación de canales efectivos de colaboración y acompañamiento con reguladores sectoriales y hacedores de leyes en los tres órdenes de gobierno para lograr una política de competencia articulada, integral y efectiva.

“A veces la falta de competencia no es por el comportamiento anticompetitivo de una empresa en particular, sino por regulaciones o políticas públicas que la inhiben. De tal forma que al no tener la Comisión poder vinculante en todas sus atribuciones, debe trabajar de manera coordinada con los reguladores sectoriales y locales para eliminar y prevenir la existencia de estas barreras”, expuso.

Por otro lado la COFECE promueve una cultura de la competencia y libre concurrencia en todos los ámbitos de la economía, el objetivo es que se asuma que un México mejor es competencia de todos.

“Estamos delineando áreas de colaboración con distintos actores para que desde distintos ámbitos se fomenten mercados más eficientes. Si los beneficios son de todos, las acciones que llevan a la competencia también deben serlo. Nuestro legado, a veinte años como Comisión debe ser el reconocimiento social de que la competencia nos beneficia a todos”, detalló.

La Comisión Federal de Competencia Económica vela por la libre competencia y concurrencia en los mercados. Con ello, contribuye al bienestar de las personas y al funcionamiento eficiente de los mercados. Con su trabajo busca mejores condiciones para los consumidores, que se ofrezcan más y mejores servicios y que haya “un terreno de juego parejo” para las empresas.

- 000 -